

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN No. **004099** DE 2008

( **24 SET 2008**

**“Por la cual se da Apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número STH-003 de 2008 y se designa el Comité Evaluador”**

**EL SECRETARIO GENERAL**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva Entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos. Para la contratación directa se dará aplicación a lo señalado en el artículo 77 del presente decreto”

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin limite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que en cumplimiento de los artículos 65 y 75 del Decreto 1227 de 2005, el cual establece la obligación a las Entidades del Estado, de incluir dentro de su Plan Institucional de capacitación, programas orientados al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia y mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, identificar la cultura organizacional, definir los procesos para la consolidación de la cultura deseada, fortalecer el trabajo en equipo, crear una cultura de trabajo orientada a la calidad, productividad y mayor compromiso con los objetivos institucionales.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y que se encuentran debidamente elaborados los estudios previos y pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3° y 6° del Decreto 2474 de 2008.

Que el presupuesto oficial para adelantar la presente contratación es de **SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000.00)** MC/TE. incluido IVA.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones desde el 06 agosto hasta el 13 de agosto de 2008.

Que se dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal número número 458 del 23 de Julio de 2008.

"Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número STH – 003 de 2008 y se designa el Comité Evaluador"

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Selección Abreviada de Menor Cuantía número STH -003 de 2008, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Qué mediante resolución No 003781 del 11 de septiembre de 2008, se declaró desierta la Selección Abreviada de Menor Cuantía número STH-001 de 2008, cuyo objeto era: "la prestación de los servicios logísticos y de alojamiento para llevar a cabo el seminario de capacitación de reinducción a los funcionarios del Ministerio de Transporte que desempeñan labores en las Direcciones Territoriales".

Qué en la Selección Abreviada de Menor Cuantía número STH-01 de 2008, el proponente Promotora del Sol S.A, no pasó la evaluación técnica, notificado personalmente al representante legal, Señor Juan David Ortiz Vanegas, quién mediante oficio, de fecha 16 de septiembre de 2008, manifiesta que no interpondrá recurso contra dicho acto administrativo y renuncia a términos.

Que el Decreto número 2474 del 07 de Julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y concordante con lo descrito en el numeral 10 del Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada número STH-003 de 2008.

Que el Comité Evaluador efectuará las evaluaciones de las propuestas que se presenten de la Selección Abreviada número STH-003 de 2008, del 03 de octubre al 09 de octubre del año 2008.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número STH-003 de 2008, cuyo objeto es: la prestación de los servicios logísticos y de alojamiento para llevar a cabo el seminario de capacitación de reinducción a los funcionarios del Ministerio de Transporte que desempeñan labores en las Direcciones Territoriales

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

**ARTÍCULO TERCERO:** Podrán participar en la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía independientemente en consorcio o en unión temporal, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, en cuyo objeto social este relacionado el objeto del presente proceso.

**ARTÍCULO CUARTO:** El cronograma de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Resolución de Apertura		24 de septiembre
Pliego Definitivo		25 de septiembre de 2008
Consulta de Pliego Definitivo	25 de septiembre de 2008	01 de octubre de 2008
Cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía número STH 003 de 2008, Presentación del Sobre Número 1- propuesta general y Sobre número 2 - Oferta Económica, en la Dirección Territorial Antioquia y en Bogotá en la Avenida el Dorado Can - Subdirección del Talento Humano 2 piso		02 de Octubre de 2008 a las 10: 00 a.m.
Evaluación jurídica y técnica	03 de Octubre de 2008	09 de octubre de 2008
Informe de las evaluaciones jurídica y técnica en	10 de octubre de 2008	14 de octubre de 2008

**“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número STH – 003 de 2008 y se designa el Comité Evaluador”**

Secretaría General		
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	10 de octubre de 2008	14 de octubre de 2008
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación.	15 de octubre de 2008	15 de octubre de 2008
Audiencia y Acta de adjudicación, Subdirección de Talento Humano, Oficina 213, <b>Sede principal Edificio Ministerio de Transporte (Bogotá)</b>		16 de octubre de 2008 Hora: 10 a.m.

**ARTÍCULO QUINTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios previos en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir del día 25 de septiembre de 2008. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en la Subdirección del Talento Humano, oficina 213 del Edificio del Ministerio de Transporte Avenida El Dorado – CAN- de la ciudad de Bogotá.

**ARTÍCULO SÉXTO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía número STH 003 de 2008.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para la presente proceso de Selección Abreviada es el número No.458 del 23 de Julio de 2008.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Designar como integrantes del Comité Evaluador de las propuestas presentadas en la Selección Abreviada número STH-003 de 2008, a los siguientes:

**EVALUACIÓN JURÍDICA:**

Antonio José Serrano Martínez  
Amparo Ramirez Cruz  
Maria Cristina Castaño

**EVALUACIÓN TÉCNICA:**

José Libardo Rojas Riaño  
Ana Patricia Manga Henao  
Rosadelia Godoy Rincón

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a

**24 SET 2008**

**GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO**

Proyectó STH: Rosadelia Godoy Rincón  
Reviso: Ana Patricia Manga Henao  
Revisaron OJ: Maria Cristina Castaño, Amparo Ramirez Cruz S- Antonio José Serrano Martínez  
Septiembre de 2008